



ACTA 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE 13 PLAZAS DE PERSONAL INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2022 EXTRAORDINARIA, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Expediente: PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER Procedimiento Genérico - Personal	Núm. Expediente: MIGUELTURRA2024/001450
Año: 2024	

ACTA 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE 13 PLAZAS DE PERSONAL INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2022 EXTRAORDINARIA, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

En Miguelurra, a 3 de septiembre de 2024, siendo las 16:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador por Decreto de Alcaldía nº 2024/884, de 02 de julio de 2024, del proceso selectivo de 13 plazas de personal incluido en la oferta de empleo público para el año 2022 extraordinaria, para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Maria Dolores Cánovas Ortega, secretaria del Excmo. Ayuntamiento de la Solana.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Eva María Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

**Vocales:**

**1 Vocal:** D<sup>a</sup> Nieves Cristina Crespo Marín, interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

**2 Vocal:** D<sup>a</sup> Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelurra.

**3 Vocal:** D<sup>a</sup> Teresa Filoso Núñez Cacho, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelurra.

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, realizada telemáticamente, al objeto de **resolver las alegaciones presentadas a la baremación** para cubrir **una plaza** de **PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER**, subgrupo A1; escala: administración especial; subescala: técnica; clase: técnico superior; jornada completa.

No habiendo ninguna alegación que resolver, el Tribunal resuelve por unanimidad, dar por concluida la fase de concurso, **proponiendo el nombramiento** de los aspirantes que han obtenido la calificación más alta hasta completar el número de plazas ofertadas siguiendo el siguiente orden de posición:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	***8802**	Rodriguez Soto	M <sup>a</sup> Carmen	100
2	***7947**	Mondéjar Rodrigo	Fátima	83,5
3	***0995**	Toledo Moya	Pilar	17

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).



**ACTA 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE 13 PLAZAS DE PERSONAL INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2022 EXTRAORDINARIA, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

El Tribunal acuerda declarar seleccionada a la aspirante **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Soto** que, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria relativa al proceso, acreditará ante el ayuntamiento, en el **plazo máximo de diez días hábiles** desde el día siguiente a la publicación del anuncio, las condiciones de capacidad, requisitos exigidos en la convocatoria y méritos alegados en el concurso, mediante la presentación de la documentación original, de la que se realizará una copia para su compulsión e incorporación a su expediente personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:30 horas del día de comienzo, se declara concluido el proceso selectivo para **una plaza de PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER.**

Y en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta del Tribunal para la debida constancia, lo que, como secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bFWnZ0wAw0z0ttf+JY0n  
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LÓPEZ el 06/09/2024 12:39:32  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bP7oCVmv1946H9+ia7Lu  
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 06/09/2024 08:58:55  
Firmado por EVA MARÍA NOVALBOS REINA el 06/09/2024 10:42:06  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.  
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.  
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: [administracion@ayto-miguelturra.es](mailto:administracion@ayto-miguelturra.es).